

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FRAMAYCA S.A.**

Señores accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2005. Los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:

- El cumplimiento de normas legales.
- Si los registros sociables y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigente.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Atentamente,

Sara Ladines P.
Sara Ladines P.
COMISARIO

